



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

SIENDO LAS **11 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS SITA EN EL 9° PISO ALA SUR DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE ALTADENA No.23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA INICIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "**ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA**", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

----- **HECHOS** -----

- I. EN USO DE LA PALABRA, **C. SONIA DELGADO MIRANDA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y HACE LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN.-----
- II.- SE HACE CONSTAR QUE EN EL PRESENTE EVENTO ADQUIRIERON BASES LAS PERSONAS MORALES: **GRUPO DEQUIVAMED, S. A. DE C. V., IMAGYMED, S.A. DE C.V., COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, SIN EMBARGO A ESTE EVENTO SOLO SE PRESENTARON LAS PERSONAS MORALES: **GRUPO DEQUIVAMED, S. A. DE C. V. Y COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, A QUIENES EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE ACTO SOLICITA SE SIRVA ENTREGAR EL SOBRE ÚNICO QUE CONTIENE SUS PROPUESTAS.-----
- III.- **ACTO SEGUIDO** Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, A LOS NUMERALES **4.3, 4.3.1 Y 4.4.2** DE LAS BASES, LA CONVOCANTE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES **4.3, INCISOS DEL A) AL H), 4.3.1, INCISOS A) A LA T), PROPUESTA TECNICA, INCISOS DEL A) AL Q) Y 4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS BASES, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO.-----
- IV.- DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE LOS LICITANTES: **GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V. Y COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., CUMPLEN** CUANTITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES TAL Y COMO SE DETALLA EN EL **ANEXO A** DE LA PRESENTE ACTA, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.-----
- V.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A RECABAR LAS FIRMAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, FIRMANDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS LICITANTES QUE LA PRESENTARON LA MISMA, LAS CUALES QUEDARÁN BAJO CUSTODIA DE LA CONVOCANTE.-----
- VI.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **43** FRACCIÓN I DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, DE MANERA ESPECÍFICA A LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS ENTREGADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN DEVUELTAS TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, POR LO QUE RESPECTA A LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

SOLICITADA PARA EFECTOS DE COTEJO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE HACE CONSTAR QUE LA MISMA ES DEVUELTA A LOS PARTICIPANTES QUE LA PRESENTARON, **UNA VEZ REALIZADO EL COTEJO** DE LA COPIA SIMPLE PRESENTADA, LA CUAL QUEDA EN PODER DE LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 4.1.12 DE LA CIRCULAR UNO VIGENTE 2015, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

- VII.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EMITIRÁ EL DICTAMEN QUE COMPRENDERÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, HACIENDO MENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON Y EN SU CASO LOS QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES A LAS MISMAS, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS MOTIVOS CONCRETOS PARA SU DESECHAMIENTO, POR TAL MOTIVO, AL TÉRMINO DE ESTE ACTO SE LE HARÁ ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS BIENES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES AL ÁREA SOLICITANTE DE LA "**ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA**" OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA QUE REALICE SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y ÉSTA SEA ENTREGADA JUNTO CON EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A MÁS TARDAR EL **DÍA 28 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 12:00 HORAS**, PARA QUE SIRVA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO. LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁN REVISADAS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.
- VIII.- SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, **ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.
- IX.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- X.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE

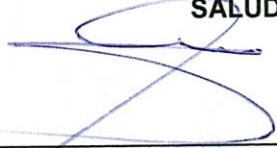


ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES,
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O
PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----

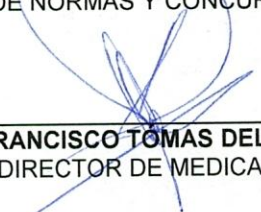
- XI.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES
PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY,
NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO
CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA.-----
- XII.- SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL
DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA **28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS **17:30**
HORAS, EN ESTA MISMA SALA.-----
- XIII.-EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA
OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON:
EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V. MANIFIESTA:
POR MEDIO DE LA PRESENTE YO GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V. ARGUMENTO QUE EN EL
PUNTO QUE HACE REFERENCIA AL REGISTRO SANITARIO NO PUDE OBSERVAR LA VIGENCIA
MINIMA DE 5 AÑOS, YA QUE EL DOCUMENTO SE VE BORROSO, POR LO CUAL SOLICITO NO SE
TOME COMO DOCUMENTO VALIDO. ASI MISMO SOLICITO A LA CONVOCANTE, SE NOS MUESTRE
LIBERACIONES DEL BIOLÓGICO, LOTES, CADUCIDADES A LA EMPRESA COLLAGE, S.A. DE C.V. Y
SOLICITO PODER ENTREGAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO, YA QUE COMO VERÁN, YO
CUMPLIO CON MIS PAGOS ANTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUEDO A SUS
ORDENES.-----
- XIV.-NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE
LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y, ENTERADOS DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, LA FIRMAN AL
MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD DE LA MISMA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


C. CARLOS SAN JUAN SOLARES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


C. SONIA DELGADO MIRANDA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE NORMAS Y CONCURSOS


DR. FERNANDO TAPIA OLARTE
SUBDIRECTOR DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
EPIDEMIOLÓGICA


Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".


C. ESPERANZA MARTÍNEZ GRANADOS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
CIUDADANA


MVZ. CARLOS ALBERTO ROLDAN NÚÑEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EPIDEMIOLÓGICA Y MEDICINA PREVENTIVA DE
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO
FEDERAL


LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURIDICA Y
NORMATIVA.


ING. ALEJANDRO G. MORENO CORONADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN
SECTORIAL

POR PARTE DEL ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO


LIC.EVA RODRÍGUEZ SORIANO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LICITANTES


GRUPO DEQUIVAMED,
S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR
FELIPE ESCALANTE GONZÁLEZ


COLLAGE DISTRIBUCIONES,
S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR
RICARDO MANRIQUEZ ARAGÓN



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

ANEXO "A"

1.- LICITANTE: GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 4.3 DE LAS BASES

LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NUMERAL (INCISOS "A" AL "H"), DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO (CAJA, PAQUETE, ETC.), PREFERENTEMENTE ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE (EN FORMATO PDF) EN CD O MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) O DE FORMA IMPRESA, Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO. LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA SERA DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.	TANTO PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE "EL LICITANTE" EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMO QUE DEBERÁ CONTAR CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES), LAS PERSONAS FÍSICAS CON FIRMA AUTÓGRAFA DE ELLA MISMA, EL MODELO DEL FORMATO A QUE SE HACE REFERENCIA, SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL ANEXO 2 DE ESTAS BASES.	x		
	RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES.	x		
B.	PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	x		
C.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	x		
D.	PODER NOTARIAL CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE	x		
E.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE "EL LICITANTE".	x		
F.	"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE: ☐ IMPUESTO PREDIAL, ☐ IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, ☐ IMPUESTO SOBRE NÓMINA, SI APLICA ☐ IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, ☐ IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, SI APLICA ☐ IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, PARA EL CASO DE LOS DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA "CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE	x		PRESENTA CERTIFICADOS DE PAGO



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O IMPUESTO PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEBERÁ SER NO MAYOR A 2 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ACUSE (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DEL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO CON FECHA NO MAYOR A DOS MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS. EN CASO DE QUE EN LA CONSTANCIA DE ADEUDO SE DETECTE ADEUDO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÉ OBLIGADO, NO PROCEDERÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIOS DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
G.	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAHORA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	x		
H.	COMPROBANTE DE DOMICILIO ORIGINAL Y COPIA.	x		

MANIFIESTOS, NUMERAL 4.3.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.	A TRAVÉS DEL ANEXO 3 DE ESTAS BASES, "EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL "CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y "LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.	x		
B.	"LOS LICITANTES" QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE DICHA CIRCUNSTANCIA, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS ANEXO 4. EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DE "EL LICITANTE" CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO "LICITANTE" O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DEL ESCRITO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, VIGENTE	x		
C.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE "EL LICITANTE" CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD	x		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. ANEXO 5.			
D.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE "EL LICITANTE", NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS. ANEXO 6.	x		
E.	ESCRITO CONFORME AL ANEXO 7, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO, DEBERÁ MANIFESTAR; NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.	x		
F.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD ANEXO 8.	x		
G.	ESCRITO CONFORME AL ANEXO 9, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES.	x		
H.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL GRADO DE INTEGRACIÓN DE LOS BIENES Y EL PAÍS DE ORIGEN CON EL QUE CUENTAN LOS BIENES QUE OFRECE. ANEXO 10	x		
I.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, "EL LICITANTE" TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE "EL LICITANTE" GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSI A LABORAL ENTRE "EL LICITANTE" Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO "LICITANTE" ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL. ANEXO 11	x		
J.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE "EL LICITANTE", EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ANEXO 12.	x		
K.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE "EL LICITANTE" CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA. ANEXO 13.	x		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
L.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL O PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL". ANEXO 14.	x		
M.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE "EL LICITANTE" SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. ANEXO 15.	x		
N.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. ANEXO 16.	x		
O.	EL LICITANTE CON DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO. NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL LICITANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.			NO APLICA
P.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S). ANEXO 17.	x		
Q.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". ANEXO 18.	x		
R.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASÍMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, SECRETARÍA DE SALUD; LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. EDUARDO CASTILLO ARROYO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LA C. SONIA DELGADO MIRANDA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	x		
S.	EN LOS CASOS APLICABLES, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE "LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE: LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD. EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO			NO APLICA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	FEDERAL" Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES. EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: I. UN REPRESENTANTE COMÚN, II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.			
T.	LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.			NO APLICA

PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS QUE DESEEN PARTICIPAR DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 Y 1.1 CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.	"LOS LICITANTES" DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 Y 1.1, MENCIONANDO REQUISICIÓN, PARTIDA, CAVE SAICA, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA Y CANTIDAD, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONAS MORALES, EN CASO DE PERSONA FÍSICA CON FIRMA AUTÓGRAFA DE ELLA MISMA).	x		
B.	CURRICULUM VITAE "EL LICITANTE", ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO, FACTURA O PEDIDO FORMALIZADO, SIN ANEXOS, NI TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS 3 AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA (NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS BIENES SE ENTREGUEN POR UN TERCERO).	x		
C.	"EL LICITANTE", DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA IMPRESA CONFORME AL ANEXO 1, EN EL QUE SE DEBERÁN DESCRIBIR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA DEL ANEXO 1.1, CONSIDERANDO EN SU CASO LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	x		
D.	EL PROVEEDOR O PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE SAGARPA (FABRICANTE Y/O PROVEEDORES). COPIA SIMPLE DEL REGISTRO VIGENTE O DEL NÚMERO DE REGULACIÓN COMPLETO Y LEGIBLE DE LA VACUNA ANTE SAGARPA DE LA AHORA ENTONCES SADER (SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL).	x		
E.	ESCRITO MANIFESTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: • LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-012-ZOO-1993, ESPECIFICACIONES PARA LA REGULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, BIOLÓGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ÉSTOS. • LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011-SSA2-2011 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA HUMANA Y EN LOS PERROS Y GATOS.	x		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-ZOO-1995, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, BIOLÓGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS.			
F.	AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PROVEEDOR O PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA VACUNA CORRESPONDIENTE DEL LOTE O LOTES ENTREGADOS DEL PRODUCTO AL ALMACÉN O RED DE FRÍO. LA VACUNA DEBERÁ TENER AL MENOS 12 MESES DE VIDA ÚTIL, SI SE OFERTA CON MENOR TIEMPO DE CADUCIDAD DEBERÁ INCLUIRSE CARTA DE CANJE DEL MISMO PRODUCTO, PREVIO AVISO AL PROVEEDOR, TRES MESES ANTES DE QUE CADUQUE EL PRODUCTO Y DEBERÁ SER SUSTITUIDO POR OTRA VACUNA QUE CUENTE CON AL MENOS 12 MESES MÁS DE CADUCIDAD.	X		
G.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LA CADENA DE RED DE FRÍO (ALMACENAJE Y TRANSPORTE).	X		
H.	EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO CARTA DE APOYO ORIGINAL POR PARTE DEL FABRICANTE PARA LA VACUNA ANTIRRÁBICA, DONDE SE GARANTICE LA EXISTENCIA DE LA VACUNA EN TIEMPO Y FORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO CON LA CANTIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CLAVE Y MARCA A ENTREGAR, LA CARTA SOLIDARIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR PERSONA CON FACULTADES LEGALES EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.	X		
I.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE ENTREGARÁN EN TIEMPO Y FORMA, DE ACUERDO A LOS PLAZOS, HORARIOS Y EN LOS LUGARES QUE SE REQUIERAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES Y LOS ANEXOS 1 Y 1.1; EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A DICHS TÉRMINOS, ACEPTA LAS SANCIONES Y/O PENALIZACIONES A LAS CUALES SE HAGA ACREEDOR POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO RESPECTIVO.	X		
J.	ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD.	X		
K.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE HABER REALIZADO LA ENTREGA DE LOS BIENES, DE PRESENTARSE REPORTE DE MALA O DUDOSA CALIDAD O VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REPORTE DE MALA CALIDAD POR PARTE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD DE LOS BIENES EN UN LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR AUTORIDAD COMPETENTE. POR LO QUE EL COSTO DE DICHAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR EL PROVEEDOR, Y QUE LAS MUESTRAS UTILIZADAS PARA REALIZARLAS SERÁN REPUESTAS SIN COSTO ALGUNO PARA ESTA SECRETARÍA DE SALUD. ASIMISMO PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DE ACUERDO AL ANEXO 1.1.	X		
L.	ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ DEPOR LO MENOS 12 MESES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE SE COMPROMETE A SUSTITUIR LOS BIENES ENTREGADOS QUE PRESENTEN DEFECTOS Y/O NO CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA.	X		
M.	ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR REQUIERA ENTREGAR INSUMOS	X		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	DE OTRO FABRICANTE DISTINTO AL BIEN ADJUDICADO, PRESENTARÁ LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA JUNTO CON UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PROPUESTO Y CON UNA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR SAGARPA DE LA AHORA ENTONCESSADER (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)Y COFEPRIS Y/O SOLICITUD DE PRÓRROGA O EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.			
N.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A SUSTITUIR LOS INSUMOS REPORTADOS POR MALA CALIDAD AUN CUANDO EL CONTRATO BAJO EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS LOS INSUMOS LLEGO AL TÉRMINO DE SU VIGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES ESTÉN DENTRO DE SU PERIODO DE CADUCIDAD.	x		
O.	ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE GARANTIZA LOS BIENES OFERTADOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO, ASÍ COMO POR REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD, EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A SUSTITUIR DICHOS BIENES EN UN PERIODO MÁXIMO DE 48 HRS A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO	x		
P.	ESCRITO, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, Y A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTREGARÁ LOS DATOS DE CONTACTO DIRECTO DE LA(S) PERSONA(S) QUE RECIBIRÁ(N) LOS REPORTES DE MALA CALIDAD CONTENIENDO LOS NOMBRE(S) COMPLETO(S), CORREO(S) ELECTRÓNICO(S) Y NÚMERO(S) TELEFÓNICO(S) MEDIANTE EL(LOS) CUAL(ES) RECIBIRÁ(N) Y BRINDARÁ(N)ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS REPORTES POR MALA CALIDAD, CONFORME AL ANEXO 1.1.			
Q.	MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL PROVEEDOR ACEPTA QUE LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TENDRÁ UNA CADUCIDAD DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1.1, ASÍ MISMO QUE ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MISMOS.	x		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 4.4.2

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES OFERTANDO EL TOTAL DE LAS PARTIDAS SEÑALADAS DE MANERA IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (USB O CD) DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO 19 CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS ANEXOS 1 Y 1.1, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Solicitado				Presenta		Observ	
							SI
NÚMERO DE PARTIDA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, TOTAL.				X			
IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO (REDONDEO).				X			
INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.				X			
INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE"				X			
LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.				X			
LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.				X			
ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.2. DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS LA CUAL DEBERÁ SER POR EL 5% DEL IMPORTE DE SU PROPUESTA.				X			
Importe de la Propuesta antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número		Importe	
\$23,719,275.00		Fianza X	Cheque	3095-08171-2		\$1,185,963.75	
			Certificado Caja				
				Institución			
				ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.			



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

ANEXO "A"

2.- LICITANTE: COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 4.3 DE LAS BASES

LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NUMERAL (INCISOS "A" AL "H"), DEBERÁ SER ENTREGADA **DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO** (CAJA, PAQUETE, ETC.), PREFERENTEMENTE **ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE (EN FORMATO PDF) EN CD O MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) O DE FORMA IMPRESA, Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO**. LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA SERA DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.-	TANTO PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE "EL LICITANTE" EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMO QUE DEBERÁ CONTAR CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES), LAS PERSONAS FÍSICAS CON FIRMA AUTÓGRAFA DE ELLA MISMA, EL MODELO DEL FORMATO A QUE SE HACE REFERENCIA, SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL ANEXO 2 DE ESTAS BASES.	x		
	RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES.	x		
B.-	PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	x		
C.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	x		
D.-	PODER NOTARIAL CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE	x		
E.-	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE "EL LICITANTE".	x		
F.-	"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE: ☐ IMPUESTO PREDIAL, ☐ IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, ☐ IMPUESTO SOBRE NÓMINA, SI APLICA ☐ IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, ☐ IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, SI APLICA ☐ IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, PARA EL CASO DE LOS DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA "CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O IMPUESTO PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE	x		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEBERÁ SER NO MAYOR A 2 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ACUSE (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DEL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO CON FECHA NO MAYOR A DOS MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS. EN CASO DE QUE EN LA CONSTANCIA DE ADEUDO SE DETECTE ADEUDO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÉ OBLIGADO, NO PROCEDERÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIOS DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
G.-	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAHORA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	x		
H.-	COMPROBANTE DE DOMICILIO ORIGINAL Y COPIA.	x		

MANIFIESTOS, NUMERAL 4.3.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.	A TRAVÉS DEL ANEXO 3 DE ESTAS BASES, "EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL "CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y "LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.	x		
B.	"LOS LICITANTES" QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE DICHA CIRCUNSTANCIA, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS ANEXO 4. EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DE "EL LICITANTE" CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO "LICITANTE" O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DEL ESCRITO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, VIGENTE	x		
C.	ESCRITO MANIFIESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE "EL LICITANTE" CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE	x		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. ANEXO 5.			
D.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE "EL LICITANTE", NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS. ANEXO 6.	x		
E.	ESCRITO CONFORME AL ANEXO 7, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO, DEBERÁ MANIFESTAR; NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.	x		
F.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD ANEXO 8.	x		
G.	ESCRITO CONFORME AL ANEXO 9, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES.	x		
H.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL GRADO DE INTEGRACIÓN DE LOS BIENES Y EL PAÍS DE ORIGEN CON EL QUE CUENTAN LOS BIENES QUE OFRECE. ANEXO 10	x		
I.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, "EL LICITANTE" TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE "EL LICITANTE" GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSIA LABORAL ENTRE "EL LICITANTE" Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO "LICITANTE" ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL. ANEXO 11	x		
J.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE "EL LICITANTE", EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ANEXO 12.	x		
K.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE "EL LICITANTE" CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA. ANEXO 13.	x		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
L.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL O PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL". ANEXO 14.	x		
M.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE "EL LICITANTE" SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. ANEXO 15.	x		
N.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. ANEXO 16.	x		
O.	EL LICITANTE CON DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO. NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL LICITANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.			NO APLICA
P.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S). ANEXO 17.	x		
Q.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". ANEXO 18.	x		
R.	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASÍMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO , SECRETARIA DE SALUD; LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA , DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. EDUARDO CASTILLO ARROYO , DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES , SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LA C. SONIA DELGADO MIRANDA , JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	x		
S.	EN LOS CASOS APLICABLES, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE "LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE: LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD. EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO			NO APLICA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	FEDERAL" Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES. EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: III. UN REPRESENTANTE COMÚN, IV. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.			
T.	LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.			NO APLICA

PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS QUE DESEEN PARTICIPAR DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 Y 1.1 CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
A.-	"LOS LICITANTES" DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 Y 1.1 , MENCIONANDO REQUISICIÓN, PARTIDA, CAVE SAICA, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA Y CANTIDAD, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONAS MORALES, EN CASO DE PERSONA FÍSICA CON FIRMA AUTÓGRAFA DE ELLA MISMA).	x		
B.-	CURRICULUM VITAE "EL LICITANTE", ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO, FACTURA O PEDIDO FORMALIZADO, SIN ANEXOS, NI TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS 3 AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA (NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS BIENES SE ENTREGUEN POR UN TERCERO).	x		
C.-	"EL LICITANTE", DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA IMPRESA CONFORME AL ANEXO 1, EN EL QUE SE DEBERÁN DESCRIBIR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA DEL ANEXO 1.1, CONSIDERANDO EN SU CASO LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	x		
D.-	D. EL PROVEEDOR O PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE SAGARPA (FABRICANTE Y/O PROVEEDORES), COPIA SIMPLE DEL REGISTRO VIGENTE O DEL NÚMERO DE REGULACIÓN COMPLETO Y LEGIBLE DE LA VACUNA ANTE SAGARPA DE LA AHORA ENTONCES SADER (SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL).	x		
E.-	ESCRITO MANIFESTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: • LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-012-ZOO-1993, ESPECIFICACIONES PARA LA REGULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, BIOLÓGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ÉSTOS. • LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011-SSA2-2011 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA HUMANA Y EN LOS PERROS Y GATOS.	x		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
	• LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-ZOO-1995, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, BIOLÓGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS.			
F.-	AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PROVEEDOR O PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERAN PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA VACUNA CORRESPONDIENTE DEL LOTE O LOTES ENTREGADOS DEL PRODUCTO AL ALMACÉN O RED DE FRÍO. LA VACUNA DEBERÁ TENER AL MENOS 12 MESES DE VIDA ÚTIL, SI SE OFERTA CON MENOR TIEMPO DE CADUCIDAD DEBERÁ INCLUIRSE CARTA DE CANJE DEL MISMO PRODUCTO, PREVIO AVISO AL PROVEEDOR, TRES MESES ANTES DE QUE CADUQUE EL PRODUCTO Y DEBERÁ SER SUSTITUIDO POR OTRA VACUNA QUE CUENTE CON AL MENOS 12 MESES MÁS DE CADUCIDAD.	x		
G.-	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LA CADENA DE RED DE FRÍO (ALMACENAJE Y TRANSPORTE).	x		
H.-	EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO CARTA DE APOYO ORIGINAL POR PARTE DEL FABRICANTE PARA LA VACUNA ANTIRRÁBICA, DONDE SE GARANTICE LA EXISTENCIA DE LA VACUNA EN TIEMPO Y FORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO CON LA CANTIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CLAVE Y MARCA A ENTREGAR, LA CARTA SOLIDARIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR PERSONA CON FACULTADES LEGALES EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.	x		
I.-	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE ENTREGARÁN EN TIEMPO Y FORMA, DE ACUERDO A LOS PLAZOS, HORARIOS Y EN LOS LUGARES QUE SE REQUIERAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES Y LOS ANEXOS 1 Y 1.1; EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A DICHS TÉRMINOS, ACEPTA LAS SANCIONES Y/O PENALIZACIONES A LAS CUALES SE HAGA ACREEDOR POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO RESPECTIVO.	x		
J.-	ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD.	x		
K.-	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE HABER REALIZADO LA ENTREGA DE LOS BIENES, DE PRESENTARSE REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD O VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REPORTES DE MALA CALIDAD POR PARTE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD DE LOS BIENES EN UN LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR AUTORIDAD COMPETENTE. POR LO QUE EL COSTO DE DICHAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR EL PROVEEDOR, Y QUE LAS MUESTRAS UTILIZADAS PARA REALIZARLAS SERÁN REPUESTAS SIN COSTO ALGUNO PARA ESTA SECRETARÍA DE SALUD. ASIMISMO PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DE ACUERDO AL ANEXO 1.1.	x		
L.-	ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ DEPOR LO MENOS 12 MESES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE SE COMPROMETE A SUSTITUIR LOS BIENES ENTREGADOS QUE PRESENTEN DEFECTOS Y/O NO CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA.	x		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ
		SI	NO	
M.-	ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR REQUIERA ENTREGAR INSUMOS DE OTRO FABRICANTE DISTINTO AL BIEN ADJUDICADO, PRESENTARÁ LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA JUNTO CON UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PROPUESTO Y CON UNA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR SAGARPA DE LA AHORA ENTONCESSADER (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)Y COFEPRIS Y/O SOLICITUD DE PRÓRROGA O EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.	X		
N.-	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A SUSTITUIR LOS INSUMOS REPORTADOS POR MALA CALIDAD AUN CUANDO EL CONTRATO BAJO EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS LOS INSUMOS LLEGO AL TÉRMINO DE SU VIGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES ESTÉN DENTRO DE SU PERIODO DE CADUCIDAD.	X		
O.-	ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE GARANTIZA LOS BIENES OFERTADOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO, ASÍ COMO POR REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD, EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A SUSTITUIR DICHS BIENES EN UN PERIODO MÁXIMO DE 48 HRS A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO	X		
P.-	ESCRITO, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, Y A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTREGARÁ LOS DATOS DE CONTACTO DIRECTO DE LA(S) PERSONA(S) QUE RECIBIRÁ(N) LOS REPORTES DE MALA CALIDAD CONTENIENDO LOS NOMBRE(S) COMPLETO(S), CORREO(S) ELECTRÓNICO(S) Y NÚMERO(S) TELEFÓNICO(S) MEDIANTE EL(LOS) CUAL(ES) RECIBIRÁ(N) Y BRINDARÁ(N)ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS REPORTES POR MALA CALIDAD, CONFORME AL ANEXO 1.1.	X		
Q.-	MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL PROVEEDOR ACEPTA QUE LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TENDRÁ UNA CADUCIDAD DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1.1, ASÍ MISMO QUE ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MISMOS.	X		

PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 4.4.2

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES OFERTANDO EL TOTAL DE LAS PARTIDAS SEÑALADAS DE MANERA IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (USB O CD) DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO 19 CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS ANEXOS 1 Y 1.1, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Solicitado	Presenta		Observ
	SI	NO	
NÚMERO DE PARTIDA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, TOTAL.	X		
IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDOÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO (REDONDEO).	X		
INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.	X		
INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE	X		
LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	X		
LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.	X		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001122-003-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA".

Solicitado				Presenta		Observ
				SI	NO	
ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.2. DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS LA CUAL DEBERÁ SER POR EL 5% DEL IMPORTE DE SU PROPUESTA.				X		
Importe de la Propuesta antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta			Número	Importe	
\$24,390,000.00	Fianza X	Cheque		0031900001667	\$1,221,000.00	
		Certificado	Caja			
				Institución		
				MAPFRE FINANZAS, S.A.		

27-Febrero-2019

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO GRUPO DEQUIVAMED SA DE C.V.

ARGUMENTO QUE EN EL PUNTO DONDE HACE REFERENCIA AL REGISTRO
SANITARIO NO PUEDE OBSERVARSE LA VIGENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS,
YA QUE EL DOCUMENTO SE VE BORROSO, POR LO CUAL SOLICITO NO
SE TOMÉ COMO DOCUMENTO VÁLIDO

ASI MISMO SOLICITO A LA CONVOCANTE SE NOS MUESTRE

LIBERACIONES DEL BIOLÓGICO, LOTES, CADUCIDADES A LA EMPRESA
COLLAGE SA DE CV, Y SOLICITO PODER ENTREGAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO
YA QUE COMO UERAN YO COMO LO CON MIS PAGOS ANTE EL GOBIERNO DE CMX.
QUEDO A SUS ORDENES



LIC. FELIPE ESCALANTE GONZALEZ

GRUPO DEQUIVAMED S.A DE C.V.



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.:	1
Persona:	BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	BLV8707103L7
Fecha de Resolución:	2016-03-29
Infracción:	FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO 6 MESES
Circular:	CGDF/I/009/2016
Publicación en la Gaceta Oficial:	2016-04-13
Vigencia:	A PARTIR DEL 14 DE OCTUBRE DE 2017, DÍA SIGUIENTE AL QUE FENECE LA SANCIÓN IMPUESTA EN EL EXPEDIENTE CG/DRI/SPC-01/2016

No.:	2
Persona:	PROYECTOS GAD, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	PGA070313J63
Fecha de Resolución:	2018-10-25
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCGCDMX/I/0012/2018
Publicación en la Gaceta Oficial:	2018-11-12
Vigencia:	A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	3
Persona:	TECNOLOGÍA EN MOTOCICLISMO, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	TMO130628AT6
Fecha de Resolución:	2018-03-27
Infracción:	FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCGCDMX/I/0001/2018
Publicación en la Gaceta Oficial:	2018-04-12
Vigencia:	A PARTIR DEL 12 DE ABRIL DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	4
Persona:	CLEARCOM COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
R.F.C.:	CCO120119ML1
Fecha de Resolución:	2018-06-25
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCGCDMX/I/0005/2018
Publicación en la Gaceta Oficial:	2018-07-11
Vigencia:	A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	5
Persona:	SUVEN, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SUV130405TK8
Fecha de Resolución:	2018-06-26
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCGCDMX/I/0007/2018
Publicación en la Gaceta Oficial:	2018-07-13
Vigencia:	A PARTIR DEL 13 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	6
Persona:	CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	CNO090309C16
Fecha de Resolución:	2018-12-13
Infracción:	FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCGCDMX/I/0001/2018.
Publicación en la Gaceta Oficial:	2018-12-28
Vigencia:	A PARTIR DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	7
Persona:	SOPORTE DINÁMICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SDI1512153A2
Fecha de Resolución:	2018-03-27
Infracción:	FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCGCDMX/I/0002/2018
Publicación en la Gaceta Oficial:	2018-04-17
Vigencia:	A PARTIR DEL 17 DE ABRIL DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	8
Persona:	DRILLING SERVICES XPECTRUM, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	DSX160126BG5
Fecha de Resolución:	2018-05-03
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCGCDMX/I/0003/2018
Publicación en la Gaceta Oficial:	2018-05-23
Vigencia:	A PARTIR DEL 23 DE MAYO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	9
Persona:	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	CDE040218486
Fecha de Resolución:	2018-06-21
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCGCDMX/I/0006/2018
Publicación en la Gaceta Oficial:	2018-07-11
Vigencia:	A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	10
Persona:	GRUPO CONSTRUCTOR GAVEL, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GCG100709N44
Fecha de Resolución:	2018-09-10
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCGCDMX/I/0009/2018
Publicación en la Gaceta Oficial:	2018-09-25
Vigencia:	A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	11
Persona:	GRUPO EXCELENCIA EN INMUEBLES, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GEI041025IP6
Fecha de Resolución:	2016-02-08
Infracción:	FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	10 MESES Y 21 DÍAS
Circular:	SCGCDMX/I/0011/2018
Publicación en la Gaceta Oficial:	2018-10-15
Vigencia:	A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	12
Persona:	MAGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	MPY07040976A
Fecha de Resolución:	2018-12-13
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/0001/2019
Publicación en la Gaceta Oficial:	2019-01-14
Vigencia:	A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	13
Persona:	COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	CVE0905183E5
Fecha de Resolución:	2018-12-13

Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/0004/2019
Publicación en la Gaceta Oficial:	2019-01-14
Vigencia:	A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	14
Persona:	CUAUHTÉMOC DE JESÚS HERNÁNDEZ
R.F.C.:	JEHC800801FV2
Fecha de Resolución:	2018-12-14
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/0002/2019
Publicación en la Gaceta Oficial:	2019-01-14
Vigencia:	A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 27 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1807

No existen proveedores con esa búsqueda - GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.

▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

▶ A AND P INTERNATIONAL

▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún

Enlaces

Reformas (<http://reformas.gob.mx>)

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

¿Qué es gob.mx?

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES
Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 27 de Febrero de
2019

Búsqueda de proveedores y
contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1807

No existen proveedores con
esa búsqueda - **COLLAGE
DISTRIBUCIONES, S.A. DE
C.V.**

▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE
C.V.

▶ A AND P INTERNATIONAL

▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE
C.V.

▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL,
S.A. DE C.V.

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún

Enlaces

Reformas (<http://reformas.gob.mx>)

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAL (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

¿Qué es gob.mx?